

ADARVE,

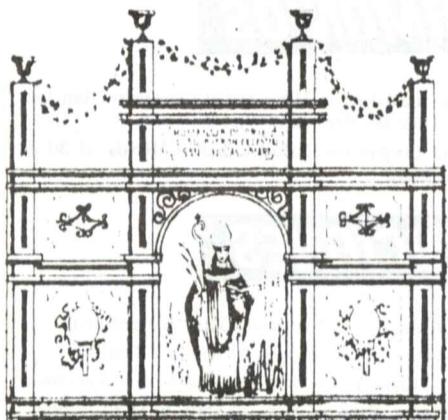
◆ ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

◆ SE PUBLICA LOS 1 Y 15 DE CADA MES - II EPOCA - NUM. 38 - JUEVES 1 DE DICIEMBRE 1977

SUPERO LOS MIL SUSCRIPTORES

ADARVE

14 de dicbre.



SAN NICASIO

La Asociación de Vecinos "La Unión" prepara una serie de actos conmemorativos, sociales, culturales y festivos en honor de nuestro Santo Patrón.

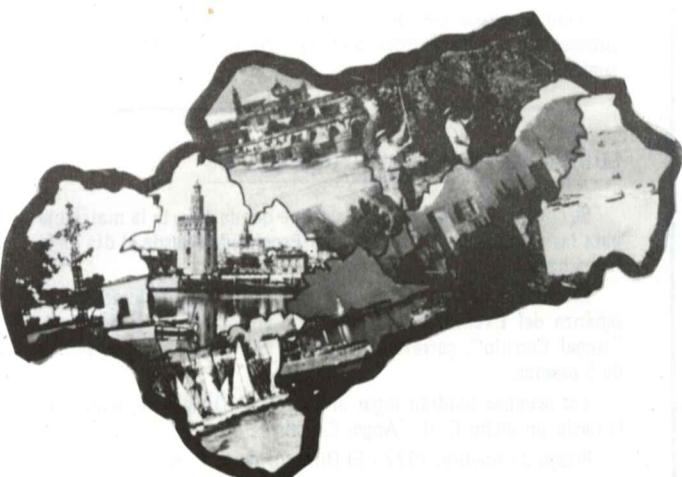


La firma AUTEX de Mataró (Barcelona) realizó unas demostraciones de maquinaria textil en nuestra ciudad, del 23 al 30 de Novbre. (foto: Serrano Baena).

Priego debe estar presente en los actos que se celebren tal día en la capital. Con una presencia numerosa demostraremos que nuestro pueblo está en Córdoba, es andaluz y que ANDALUCIA, aunque esté en el SUR, también es ESPAÑA.



El día 4 se celebra



EL DIA DE ANDALUCIA



PRIEGO AL HABLA

COFRADIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

O B R A C U L T U R A L

El viernes 9 de Diciembre y en el Centro Nacional de Formación Profesional, calle Héroes de Toledo, a las 8 de la tarde, tendrá lugar una

C O N F E R E N C I A - C O L O Q U I O

sobre el tema: "PROBLEMAS DE LA EDUCACION DE LOS HIJOS" * Niños difíciles con inadaptación familiar y social. * Forma de conocerlos y cómo solucionar sus problemas.

Por Don José A. Gutiérrez López, Licenciado en Pedagogía y Profesor de E. G. B.

Se recuerda la asistencia a los Cofrades y se invita a padres de familia y en general a cuantas personas estén interesadas en el tema.

R E C T I F I C A C I O N

En el núm. 37 de Adarve, de fecha 15 de Noviembre de 1977, se inserta un artículo con el nombre de PRIEGO EN LA HISTORIA, en el que se hace referencia a "TAL DIA COMO HOY", recogido del diario Ideal, de fecha 23 de Octubre de 1977, en el que se dice:

"FEDERICO BALART, GRAN PERIODISTA DE LA EPOCA NACE EN PRIEGO DE CORDOBA EL 23 DE OCTUBRE DE 1831".

Cuando en realidad Federico Balart nace en PLIEGO (Murcia) en la fecha indicada y muere en Madrid el año 1905.

Luis Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta.

AUTEX.- AUXILIAR DE LA INDUSTRIA TEXTIL, DE MATARÓ EN NUESTRA CIUDAD.

Durante los días 23 al 30 del pasado noviembre, han estado expuestas en los locales del desaparecido XANIA, diversa maquinaria de la casa Autex de Mataró, ante la iniciativa del Delegado en esta zona D. Miguel Jiménez.

Diversos industriales, no sólo de Priego, sino de una extensa comarca con pueblos de otras provincias han comprobado los avances de la técnica: Máquina de extender tejidos totalmente automática, otra manual y una última de cortar a cinta continua.

La casa Autex posee una extensa gama de maquinaria, donde el industrial puede encontrar "el ideal" para su industria.

Felicitamos al Delegado de esta Zona Sr. Jiménez, quién ha prometido nuevas exposiciones en Priego, deseándole mucha suerte en su cometido.

E D U C A C I O N P E R M A N E N T E D E A D U L T O S

Se comunica a quienes interese que queda abierta la matrícula para las pruebas de Certificado de Escolaridad desde el día de la fecha, hasta el día 10 de Diciembre.

El modelo de instancia pueden recogerlo de la Oficina de Enseñanza del Excmo. Ayuntamiento o en la Secretaría del C. N. "Angel Carrillo", carretera de Cabra. Se reintegrará con póliza de 5 pesetas.

Las pruebas tendrán lugar el día 15 de Diciembre, a las 5 de la tarde, en dicho C. N. "Angel Carrillo".

Priego 21 novbre. 1977 - El Director de E. P. A.

NACIMIENTOS

Rafael Ruiz-Ruano Luque, hijo de José y Pilar, el 1 de Novbre. c/ San José.

Eva María Ariza Castro, hija de Vicente y Aurora, el 31 de Octubre. c/ Genilla.

Francisco Javier Matas Ortega, hijo de José y Josefa, el 3 de Noviembre. c/ Priego.

Jose Antonio Mengibar Carrillo, hijo de José y Rita, el 31 de Octubre. c/ Málaga.

Antonio López Cámara, hijo de Antonio y Juana, el 4 de Noviembre. c/ Sto. Cristo.

Francisco Manuel Páez Ordoñez, hijo de Bautista y Juana, el 7 de Noviembre. c/ Zagrilla.

Francisco Manuel Gutiérrez Campaña, hijo de José y Mercedes, el 4 de Noviembre. c/ Polo.

Ascensión Jiménez González, hija de Miguel y Ascensión, el 8 de Noviembre. c/ Genilla.

Teresa Valdivia Barrasa, hija de Francisco y Carmen, el 10 de Noviembre. c/ Calvario.

Manuel Ballesteros Rubio, hijo de Antonio y Carmen, el 13 de Noviembre. c/ El Salvador.

José Manuel Avila Ruiz-Ruano, hijo de Manuel y Aurora, el 13 de Noviembre. c/ Sto. Cristo.

Francisco Cornelio Reyes Zuheros, hijo de José y Victoria, el 13 de Noviembre. c/ Castil de Campos.

MATRIMONIOS

José Antonio Onieva Sicilia con María Isabel Calmaestra Sánchez el 29 de Octubre. P. de las Mercedes.

Santiago Campaña Corpas con Salud Ceballos Mérida, el 30 de Octubre. P. del Carmen.

DEFUNCIONES

Francisca Muñoz Ruiz, el 3 - 11, a los 82 años. c/ Lagunillas.

Manuel Osuna Yébenes, el 9 - 11, a los 57 años. c/ Zagrilla.

Serafín Montoro del Caño, el 11-11, a los 84 años. c/ A. Carmona.

Aurora Jiménez Luque, el 13-13, a los 76 años. c/ Dean Padilla.

NECROLOGICA

El pasado 23 de Noviembre y de forma inesperada, falleció en Almedinilla, el que durante muchos años fuera Auxiliar de Farmacia, nuestro buen amigo don Miguel Ortega Siller, cuando contaba 58 años de edad.

Sus familiares de Priego y Almedinilla ruegan comuniquemos a sus amistades el agradecimiento por las numerosas muestras de pésame recibidas y la asistencia al sepelio y les invitan a la Misa que se celebrará en la Parroquia de S. Juan Bta. de Almedinilla el día 2 de Diciembre, a las 7 de la tarde.

Descanse en paz nuestro amigo Miguel.

NOTA.- Llega a nuestras manos, el libro "Forma y Medida" en el arte español actual, editado por la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, en el que se recoge las obras pictóricas y plásticas, de los artistas más sobresalientes de nuestro tiempo, y en el que figura nuestro ilustre paisano Don Cristóbal Povedano Ortega, al que desde aquí, le enviamos nuestra más cordial felicitación, por su aportación al mismo, y al buen nombre de nuestra Ciudad, así como el gran éxito alcanzado en la Exposición de sus obras, con motivo de la pasada Feria de San Rafael en Córdoba.



ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17



ADARVE

DIRECTOR:*Manuel Mendoza Carreño***SUBDIRECTOR:***Pedro Sobrados Mostajo***ADMINISTRADOR:***Antonio Jurado Galisteo***SECRETARIO:***Rafael González López***Redacción y Administración:***J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64***Depósito Legal:** CO-15-1958**IMPRIME:***Kopisa - Adarve**José Antonio, 57**Priego de Córdoba***TELEFONOS DE URGENCIA**

Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Serv. de Urgencia	54 04 21
Serv. Ambulancia	54 08 71
Telegramas por Tel.	22 20 00



ANUNCIESE EN
ADARVE

ESTUDIO
Medina
 Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

EDITORIAL

En nuestro número anterior recogíamos de la Prensa diaria la noticia del Premio concedido a nuestra ciudad. No se trata de un accidente sino del tercer Premio Nacional de embellecimiento de pueblos.

Debemos sentirnos honrados por tal distinción ya que a este premio el vecindario entero ha contribuido de una u otra forma, en una u otra medida.

Sin dejarnos llevar de chauvinismo egoista que a nada conduciría, podemos afirmar que todo visitante de Priego queda impresionado por la traza de sus calles, por la armonía conjunta de sus edificaciones, por el valor histórico-artístico de sus monumentos que nos recuerdan épocas gloriosas de un pasado valioso. Le encanta, a quien nos visita, la angostura típica, la blancura y aseo de nuestra Villa de donde arrancara el futuro de nuestro pueblo, la abundancia de agua que borbotá de la Fuente de la Salud y que, al saltar de los numerosos caños, se hace risa de espumas en la cascada de la Fuente del Rey.

No nos ha sorprendido, pues, este premio que agradecemos tanto por el honor que supone.

Y eso que el afán por las construcciones de edificios modernos, algunos horrorosos, jaulitas para hombres, nos ha hecho perder la bella perspectiva de algunas vías, ricas en fachadas llenas de gracia con artísticos herrajes labrados por artesanos competentes, como la calle del Río a cuyo fondo veíamos erguirse airosa la Tiñosa que parecía fiel centinela en permanente custodia de la ciudad; pero, por lo visto, todo, hasta lo bello ha de sacrificarse en esta sociedad de consumo interesada y mercantilizada.

No podemos, sin embargo, dormirnos en los laureles. La limpieza es, sin duda, el primer factor de ese embellecimiento, y, aunque sea poner un tantico de hiel entre tantas mieles, ahora mismo la ciudad presenta un pobre aspecto, como si en ella anidara el aburrimiento por lo bien hecho, el abandono, tal es la cantidad de papeles y desperdicios que por doquier podemos ver con el consiguiente disgusto para quienes quisiéramos que Priego reluciera como ascua de oro.

Es deber de todos cuidar nuestro pueblo, no convertirlo en vaciadero de residuos inservibles, utilizando las papeleras públicas -debe aumentarse su número- dedicando determinado personal a cuidar de la pulcritud de todos los rincones, aceras y calzadas y castigando con rigor a cuantos atenten contra el arbolado. ¡Qué lástima de árboles! Hacemos un llamamiento a nuestros conciudadanos para que colaboren en esta disciplina por el bien general.

Y nos atrevemos a pedir a las dueñas de casas y pisos que se decidan a poblar balcones y rejas de flores, complemento de buen gusto y elegancia, aunque tengan que sacrificar algo de su tiempo y de su trabajo. El embellecimiento de Priego lo está pidiendo, lo está necesitando.

Haremos así honor al importante premio con que se nos ha distinguido.

FARMACIAS DE GUARDIA**SERVICIO DIURNO (9 mañana a 11 noche)**

Del 3 al 9 de Diciembre: Ldo. Matilla Rivad.

Del 10 al 16 Diciembre: Ldo. Pedrajas Carrillo.

SERVICIO NOCTURNO (11 noche a 9 mañ.)

días	licenciado	días	licenciado
1	Serrano Carrillo	8	Mendoza Liñán
2	Mendoza Liñán	9	Molina García
3	Matilla Rivadeneyra	10	Pedrajas Carrillo
4	Matilla Rivadeneyra	11	Pedrajas Carrillo
5	Pedrajas Carrillo	12	Ruiz Calonge
6	Ruiz Calonge	13	Serrano Carrillo
7	Serrano Carrillo	14	Mendoza Liñán
	15 Molina García.		

PLUVIOMETRO

Agua caida hasta el 10 de Noviembre 92'2 Lm²

Del 11 al 25 de Noviembre 34'3 "

Total agua caida 126'5 Lm²

El MUNICIPIO



SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL 8-11-77 - SE DESTACA:

* Quedar enterados del viaje realizado a Madrid por el Alcalde-Presidente para la firma de escritura de cesión a este Ayuntamiento por el Banco de Crédito Local de un crédito de 6.000.000 ptas. para la adquisición de solares con destino a la construcción de viviendas sociales así como a las gestiones llevadas a cabo sobre la problemática del paro obrero en esta Comarca y la incidencia del posible cierre de alguna industria establecida en este término municipal.

* Se da cuenta del anuncio aparecido en el B.O.E. del 28-10 pasado sobre subasta de las obras para construir una residencia-internado en la Escuela Profesional de Formación Agraria del Servicio de Extensión Agraria en esta ciudad cuyo presupuesto excede de los cuarenta y un millones de pesetas.

* Dar nuevamente cuenta de un escrito de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, sobre el establecimiento en esta localidad de una Asamblea Local, acordándose continúe el mismo sobre la mesa.

* Dar de baja el teléfono situado en la caseta instalada en el Campo de Deportes S. Fernando, debido al mal estado en que se encuentra la caseta, según oficio del encargado de la custodia del Campo.

* Escrito del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de este partido solicitando información en relación con la eventual adaptación de la antigua Prisión para Palacio de Justicia. La Comisión se ratifica en el escrito de la Alcaldía sobre los inconvenientes y el coste que dichas obras supondrán, así como la imposibilidad actual de conceder ayuda por parte del Municipio.

* Se acuerda conceder una aportación de 2.000 ptas. a la Asociación de Padres de Niños Subnormales "PACYS" de Madrid, ante su solicitud de colaboración para la compra de un juguete en la celebración de la XIV Jornada de la Alegría.

* Felicitar al Grupo G.E.S. de Exploraciones Subterráneas de Priego y aprobar se pague ayuda de 10.000 ptas. concedida el 5-7 último por el interesante estudio realizado.

* Ingreso en la cuenta de este Ayuntamiento en Banes de 500.000 ptas. por el I.N. de P. en concepto de resto de la subvención concedida por la Direc. Gral. de Empleo en 29-4-77 para mitigación del paro obrero.

* Escritos del Gobierno Civil de la Provincia sobre propuesta de concesión a este Ayuntamiento de subvenciones para mitigación del paro obrero involuntario para:

600.000 ptas. pavimentación c/ Fuenclara.

100.000 ptas. impermeabilización cubierta del Matadero Municipal.

250.000 ptas. pavimentación c/ Molinos.

La Comisión acuerda:

1º - Aprobar la ejecución de las obras de impermeabilización del Matadero.

2º - Tenida cuenta del importe a que asciende la pavimentación de la c/ Fuenclara, de la no disponibilidad de fondos municipales para completar tal importe y estando en fase de ejecución las obras de pavimentación de la c/ S. Fernando, obras que se han tenido que paralizar al no disponer en la actualidad con subvenciones de la Mutualidad Agraria, con el consiguiente perjuicio ante la paralización de tales obras para vecinos y población en general, sin perjuicio de que la próxima subvención se emplee en la pavimentación de la c/ Fuenclara. Se acuerda destinar la subvención de 600.000 ptas. en la c/ S. Fernando.

* Adquirir, ante la propuesta del Jefe de la Policía Municipal, de doce pares de botas para los miembros de la misma por un importe de 14.706 ptas.

* Por D. José M^a González Falcón y varios vecinos más se solicita la instalación de una escuela de párvulos en la Fundación Mármol de C/ Emilio Fernández, solicitándose por la Comisión, el informe de la Inspección Técnica de E.G.B.

* Desestimar, por carecer de fondos, la solicitud de D. Cándido Gómez Gallardo, como Alcalde de Aguas del Partido de la Vega para arreglo del cañón de riego de dicho partido, en una longitud de 500 m. aproximadamente y visto el informe técnico municipal y cuyo presupuesto de obras alcanzaría la cifra de 447.750 ptas.

* Se dió cuenta del expediente iniciado por D. Manuel Vilches García como Director de la Agrupación Escolar "Séneca" de Castil de Campos, solicitando estufas de butano para las clases, acordándose dejarlo sobre la mesa y solicitar se informe a esta Comisión sobre si poseen estufas eléctricas y estado en que se encuentran.

* Se da cuenta de varios expedientes de reconocimientos de trienios a funcionarios municipales, varios de obras y suministros de agua.

* Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad, fueron tratados varios asuntos no comprendidos en el Orden del día entre ellos citamos:

a) Despues de una amplia deliberación y considerando que los Sres. Asistentes tienen conocimiento de que se han realizado obras de edificación, no comprendidas en las licencias solicitadas o interesadas por los particulares en los Parajes de los Prados, Genilla, Salado y Vega, como segundas viviendas de recreo y espaciamiento, produciéndose con ello, aparte de un posible fraude fiscal, un verdadero atentado a las normas de equidad e igualdad tributaria que debe regir en toda actuación pública y al amparo de diferentes artículos de la Ley de Suelo y Ordenación Urbana, se acuerda:

1º) Requerir a todos estos titulares de cuantas obras de 2^a vivienda y recreo se han construido en los parajes antes aludidos que tienen cursadas peticiones de licencias de construcción desde el año 1.973 a que presenten memorias explicativas de las obras realizadas, concediéndoles un plazo de dos meses.

2º) La oficina de obras procederá a sacar relación de las licencias del apartado anterior.

3º) Que transcurrido el plazo señalado se dará cuenta a esta Comisión para su resolución.

b) Oficiar a los vecinos de la calle Molinos que no hayan ingresado sus cuotas de aportación, al objeto de que procedan a su ingreso inmediato para dar comienzo a las obras, pues en otro caso habrá de estudiarse la aplicación de la subvención concedida al arreglo de otra calle.

SESION ORDINARIA DEL 22-11-77

* Escrito del Gobierno Civil de la Provincia comunicando la propuesta a la D^{on} General de Empleo y Promoción Social, la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de 700.000 ptas con destino a mitigar el paro obrero involuntario y que por la Exma Diputación Provincial se va a conceder, para ciertas obras, una subvención complementaria con destino a materiales.

* Trasladado a la Guardia Municipal del Real Decreto, por el que se regula la exhibición de determinadas publicaciones periódicas y unitarias y por lo que queda prohibida la exhibición de todo tipo de publicaciones que contengan desnudos humanos o imágenes inconvenientes o peligrosas para menores, al objeto de cuidar de su cumplimiento.

* Carta del Sr. Cura Párroco de N^a S^a del Carmen, exponiendo el mal estado en que se encuentra la carretera de Lagunillas desde hace bastante tiempo y las desagradables consecuencias que ello pudiera tener para el transporte escolar de aquella aldea, de lo que es advertencia, el accidente que, al autobús de dicho transporte, pudo ocurrirle hace unos días. Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de las gestiones que se vienen realizando con la Diputación Provincial. La Comisión se solidariza con las gestiones realizadas a la vez que solicita la más pronta y urgente ejecución de las obras necesarias para que este camino pueda ser transitable sin peligro.

* Se tiene conocimiento de diversos Telegramas del Exmo. Sr. Ministro de Comercio y Turismo, Secretario de Estado de Turismo y Director General de Promoción y Turismo, dirigidos a esta Alcaldía-Presidente, expresando su felicitación por la concesión a este municipio de un acceso de doscientas mil pesetas en el Concurso

de premios nacionales de turismo, embellecimiento y mejora de pueblos españoles del presente año.

* Quedar enterados del cese como médico provisional de la Casa de Socorro de esta Ciudad y de la toma de posesión como médico propietario de la misma de D. Alberto Rivadeneyra Galisteo.

* Expediente de adquisición de dos capotes a los nuevos miembros de la Guardia Municipal y otro sobre aprobación de horas extraordinarias del personal del servicio de recogida de basura.

* Dos escritos de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles uno, autorizando a este Ayuntamiento para proveer libremente una plaza de Sargento y otra de Policía Municipal y otro autorizando asimismo otra plaza de Policía Municipal, dándose cuenta a la Comisión Informativa de Gobernación a fin de que emita el dictamen correspondiente.

* Diversos expedientes de altas y bajas en Padrones Municipales, suministros de aguas y obras municipales (tendido línea eléctrica al repetidor de televisión en la Sierra de Palomeque, reparación del motor de la aldea del Cañuelo) así como el de instalación de un molinillo molinador en c/ Carnero; el de suministro de agua a los locales de REPRICO; otro de rescisión de contrato de escuelas en Castil de Campos.

* Desestimar el recurso interpuesto por los vecinos de la calle Caño de los Frailes contra la sanción que les fue impuesta y visto lo punible de la conducta de aquellos vecinos de que a pesar de la advertencia efectuada de que por causas mayores no podía en el día de los hechos recogerse la basura de su domicilio, insistieron en depositarla en otra vía pública, precisamente ante el domicilio del Sr. Concejal Delegado del Servicio de Limpieza.

* Expediente por el que don Manuel Cobos Rizquez, Cura Párroco de la Asunción solicita la exención del Arbitrio de Plus Valsa de los inmuebles propiedad del Obispado de Córdoba, sitos en el Paseo de Colombia 12 y Real 7, acordándose declarar la exención de dicho arbitrio por tales inmuebles.

* Se acuerda adquirir cuatro estufas de gas butano con destino a la Agrupación Escolar "Séneca" de Castil de Campos.

* Expediente por el que se aprueba la indemnización de 60.000 ptas. para el presente ejercicio de 1977 al Recaudador Municipal, Sra. Concepción Jiménez Izquierdo por mayores trabajos.

* Varios expedientes de obras particulares.

* Rendición de cuentas justificadas por el Presidente y Secretario de la Com. de Ferias y Fiestas, importando el libramiento núm. 957 la cantidad de 444.915 ptas. y otra también rendida por la misma Com. mandamiento 890, por un importe de 225.000 ptas.

En ruegos y preguntas el Sr. Calvo Anné se interesa una vez más por el estado de ejecución de la proyectada renovación del tendido eléctrico que da suministro a la Aldea del Castellar, ya que si va a cubrir el abastecimiento del poste reemisor de T.V.E. a instalar en los ruedos de la Aldea de la Concepción, aquél está en tan pésimo estado, que con reiteración machacona y a diario sufren aquellos usuarios con cortes de alumbrado con los perjuicios correspondientes, mayores ahora con el funcionamiento del nuevo repetidor.

Se toma la debida nota para hacer las gestiones correspondientes ante la Compañía Sevillana de Electricidad y Jefatura Provincial de Industria.

DEL 13 AL 17 DE DICIEMBRE : SUBASTA DE PINTURAS

Sala de Arte del Monte de Piedad, de 7 a 9.
PARTICIPANDO EN ESTA SUBASTA
AYUDARAS A "APROMISUB" A ENGROSAR
FONDOS PARA SUS FINES : LA ATENCION
AL MINUSVALIDO Y SUBNORMAL.

Promueve: Asoc. de Vecinos "La Unión".

NUESTRAS "SEGURIDADES"



En cierto modo, todos estamos condicionados por las personas que nos rodean.

Nuestras ideas son fruto de una influencia exterior en gran medida. A pesar de que digamos que son propias, son en gran parte recibidas.

Incluso nuestra conciencia personal juzga como malo o bueno, como adecuado, correcto, conveniente o justo aquello que nos inculcaron como tal.

Tenemos muchas veces, más que la conciencia personal que sabe analizar y discernir, una especie de supraconciencia moral que nos han montado desde fuera y cuyas clasificaciones nos han sido impuestas. Clasificaciones que son lastre histórico o creaciones de una sociedad particular.

Hasta en nuestros criterios de cuál debe ser el comportamiento cristiano en el ámbito personal o social han influido más el cura, la monja o la sociedad que acompañó nuestro caminar infantil o juvenil, que los principios liberadores del Evangelio.

Y no es que todo sea en nosotros un puro añadido exterior, una capa de polvo que depositó en nosotros el paso de los años. Simplemente se trata de reconocer que somos influenciables.

No es que nuestros criterios sean siempre erróneos, todas nuestras ideas falsas y nuestra conciencia malformada de raíz. Simplemente se trata de reconocer que no estamos en posesión de la verdad total.

Se trata de aceptar que no tenemos derecho a ser jueces infalibles.

Se trata de aceptar nuestra personal limitación.

Esta es la base para no constituirnos en norma de conducta para los demás.

Esta es la base mínima de humildad para estar abiertos al diálogo sincero, que, al escuchar, somete a crítica las propias posiciones.

De aquí arranca la liberación de nosotros mismos.

Aquí se encuentra el inicio del acercamiento entre generaciones, clases sociales e ideologías políticas.

No, no se trata de comulgar con ruedas de molino, sino de descubrir si en realidad son o no ruedas de molino.

No, no se trata de que nos hagan la noche día, sino de descubrir si somos nosotros los que en realidad estamos a oscuras.

Hubo ya quienes, desde sus seguridades, rechazaron a Jesús por loco, por conducta sospechosa, por populachero ... Y en el colmo de esas seguridades infalibles lo condenaron por blasfemo en el tribunal eclesiástico, por revolucionar las masas y perturbar el "orden", en el tribunal civil y por ser enemigo del César e ir contra el poder establecido, en el tribunal militar.

Juan José.

*¿QUE PASA CON EL CENTRO
JUVENIL NAZARET?*

De muchos priequenses es conocida la noticia que estos días se ha difundido en el mundillo juvenil. El Centro Juvenil Nazaret, está al borde del desahucio de su actual sede social, sita en la Carrera de Alvarez núm. 8.

Quizás esta noticia sea el resultado de una serie de problemas y complicaciones por las que esta Asociación ha venido atravesando en los últimos años. Puede, que, si el desahucio se confirma, sea el fin de "Nazaret". Es una pena que lo que se levantó con tanto esfuerzo y sacrificio, se vaya al traste, por una serie de irresponsabilidades de los actuales responsables de esta Asociación.

Pero voy a tratar de profundizar algo más sobre el tema:

El Centro Juvenil Nazaret fue creado en el año 1.970, entendiendo en su creación y funcionamiento, las tres Parroquias (con aporte económico hasta la llegada del nuevo Párroco de la Asunción), la Congregación Salesiana (responsable ante las Parroquias del funcionamiento y orientación cristiana de la sociedad Nazaret, hasta su marcha de Priego) y la Juventud de Priego, que era la destinataria de todas estas aportaciones.

Al cobijo de estos tres estamentos, el Centro Juvenil Nazaret, alcanzó un gran esplendor y catalizó de tal manera en nuestro Pueblo, que se llegó a tener muy en consideración por toda la Ciudad, esplendor manifestado por una gran gama de actividades de todo tipo que hicieron honor a tales merecimientos. Recuérdese la revista "Objetivo vosotros..", obras de Teatro, que fueron premiadas a nivel regional, competiciones deportivas etc. etc.

Sin embargo, no había de durar mucho esta situación ya que con la marcha de los Salesianos de Priego y el trasiego de titulares en las Parroquias de la Asunción primero y el Carmen después, se iba a llegar a situaciones de enfrentamiento entre los dirigentes cléricos por un lado y los dirigentes del Centro por otro. Las Parroquias querían llevar al Centro por unos derroteros y sus dirigentes por otro. En estos planteamientos opuestos, se llegó incluso a una gran batalla verbal, que para el Centro (lo único importante) fue altamente perjudicial, pues esta batalla dialéctica fue mal ganada por los dirigentes y mal perdida por los curas, que llegaron a anteponer sus criterios personales sin mirar como antes digo, el bien de la Juventud de Priego.

Resultado de esta contienda fue el abandono total por las Parroquias de sus responsabilidades con el Centro, de-

jando a los dirigentes a su libre albedrío. No obstante y según los Estatutos del Centro, las Parroquias tienen un gran poder de decisión en los asuntos del Centro.

Como consecuencia de todo este proceso, hay que resaltar que en la actualidad el Centro no cumple con los fines para los que se fundó, aparte del total abandono en que se encuentra su recinto, con gran suciedad por todas partes y sin que sus dirigentes se preocupen nada más que de la Casetas de Feria y del Festival de la Canción, con grandes irregularidades administrativas y contables por doquier, sin que esto quiera decir que nadie se esté llevando el dinero, que por otro lado no creo que lo haya, sino que se está haciendo de forma poco correcta.

Ante esta situación, he hablado en más de una ocasión con los Directivos del Centro Juvenil Nazaret, para tratar de buscar un arreglo a esta profunda crisis, y debo confesar que no he visto ningún espíritu en cambio de posturas ni ganas de salir del atolladero.

Con todas estas premisas creo que existen dos soluciones fáciles de llevar a la práctica y por tanto que deben ser realizadas. Una la clausura del Centro, con disolución de la Sociedad, puesto que actualmente no sirve para lo que fue creada. Esta solución reconozco que es bastante cómoda y que sería repudiada por todos. La Segunda solución es meterle manos al problema, que las Parroquias entren o salgan, es decir que se hagan responsables directas del funcionamiento del Centro, o que renuncien a los derechos que les confieren los Estatutos, y se haga una sociedad libre, sin los paternalismos actuales. Creo que para las Parroquias puede ser atractivo el atender a la Juventud de Priego, por lo que sugiero se metan de lleno en el problema y que de acuerdo con la Directiva y elementos interesados, se haga lo siguiente:

1º CREACION DE UN COMITE DE REFORMA PARA:

- a) Tratar de impedir el desahucio del actual Local.
- b) Anular todo lo actual en cuanto a socios se refiere y que aquel que quiera ser socio, se inscriba y se comprometa a pagar la cuota correspondiente y a trabajar en el Centro.
- c) Hacer un programa de reforma y decentamiento de los locales.
- d) Puesta en marcha de actividades de todo tipo.

2º CONSTITUCION EN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, DE LA JUNTA DIRECTIVA CUYAS PRINCIPALES TAREAS DEBIERAN SER:

- a) Potenciar la adscripción de socios.
- b) Creación de un grupo de socios no tan jóvenes (Matrimonios jóvenes, antiguos socios, simpatizantes etc.) que puedan colaborar al desarrollo de cualquier actividad.
- c) Sanear la economía y dar cuenta a los asociados en todo momento de la situación económica de la Entidad.

Estoy totalmente convencido, de que la Juventud de Priego, que fue capaz de crear el Centro Juvenil Nazaret, tendrá agallas para continuar con la obra emprendida. La Juventud de Priego así sabrá hacerlo y así se lo merece. Espero que de una vez para siempre las posturas personales se queden a un lado y se anteponga el bienestar y formación de nuestros jóvenes.

Sería absurdo por mi parte el brindar las soluciones y quedarme tan tranquilo, pero no es esa mi intención, sino que desde este momento me ofrezco a colaborar en cuanto me sea posible y el Centro lo necesite.

No intento con esto crear polémicas, sino simplemente dar una opinión y apuntar unas soluciones en bien de la Juventud y de Priego.

Fdo. Rafael Pérez-Rosas Pareja.



Mendoza
MODA - HOGAR

SELECCION DE CORTINAS Y TAPICERIAS
CRETONAS INGLESAS "SANDERSON"
Colocamos Rieles, Galerías y Barras Madera
JOSE ANTONIO, 26 - TELEFONO 54 07 24

7

PAGINA

Coordina: Pedro Sobrados

SIETE

PEDEMERAS

* Mucho se habló y se pleiteó para nuestra entrada en los beneficios del Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía. Se pasó la primera fase del Concurso de Beneficios y la iniciativa privada de Priego, nada de nada. El día 31 de Diciembre se cumple el plazo de la segunda fase. ¿Pasará igual?

Según información dada al Coordinador de esta página, un grupo de personas (la mayoría de ellos, empresarios) se proponen crear una industria que abarcaría unos cien puestos de trabajo. ¡Qué así sea! Desde aquí les damos ánimo y les deseamos suerte. Todo, por el auge de Priego.

* Parece ser, que en Priego fue donde mejor se han programado y desarrollado actos y propaganda para dar a conocer la Asociación de la Agrupación de Pequeños y Medianos Empresarios del Comercio de Córdoba y, sin embargo, la cosa no cuajó. ¿Cuando va a ser posible, unirnos para alguna actividad en Priego?

Creo, que los pocos asistentes a la reunión echaron en saco roto las ventajas de tal unión. ¿No es posible, una nueva reunión y dialogar?

* Por el mes de Abril, se aprobó, por la Corporación Municipal de nuestro Excmo. Ayuntamiento, una propuesta de la Presidencia al objeto de que ondeara, en la fachada del mismo, la bandera regionalista andaluza. El que escribe, no la ha visto todavía en la fachada del Ayuntamiento y si en otros edificios.

* El día 4 se celebra el DIA DE ANDALUCIA. ¿No sería buen día, para que dicha bandera, ondeara a los cuatro vientos en la fachada de nuestra Casa Consistorial?

* Y hablando de dicho DIA DE ANDALUCIA. Priego, no debe quedar al margen de tal celebración. Una masiva afluencia con pancartas, de asociaciones, entidades públicas y particulares, empresas, gremios profesionales, etc. demostraría una vez más, que Priego existe.

* ADARVE, a pesar de los pesares, ha superado los MIL SUSCRIPTORES. Algunos creían que no iba a durar ni un año, pero el amor y el cariño de la mayoría de esos mil suscriptores a la tierra donde nació, ha podido con esa minoría desdiosa y porque no, envidiosa, que cree ver en todo, ataques y ataques, a lo que claro, no estaban acostumbrados.

* Hace unos días, hubo un jaleillo por el barrio de la Inmaculada relativo a unos enganches de agua. Hubo, hasta plante de las amas de casa, del tan olvidado barrio, ante la máquina que iba a iniciar la tarea para, según los vecinos, quitarles su agua.

* Pues debido, precisamente al agua, pero de lluvia, las alcantarillas de dicho barrio de la Inmaculada se taponaron hace unos días y ya se pueden imaginar: agua y barro por todas partes. Un vecino subió a nuestra Casa Consistorial y alguien le dijo que: "... no queríais agua, pues ya la teneis, si os sobra que la quiten..." El vecino, hecho un manojo de nervios, fue a visitar a nuestra primera autoridad, para darle cuenta de sus gestiones, pero el Sr.

En todas las entidades bancarias hay abiertas cuentas para construir una estatua por suscripción popular a un

HIJO ILUSTRE DE PRIEGO :

Don NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

Promueve: Asoc. de Vecinos "La Unión".

Alcalde no se encontraba en aquel momento en el Ayuntamiento, por lo que intentó hablar con alguien responsable, pero nada. El hombre bajaba las escaleras del Palacio Municipal con su manojo de nervios tan abultado, que rodó por las escaleras. Fatalidad que tienen las cosas. Le han dedicado hasta una poesía. ¡Graciosa de verdad!

* Se concedieron para Priego unas viviendas sociales. Se compraron los solares para las mismas. Esperamos que esto continue sus gestiones y no se deje enfriar. No queremos decir con esto, que sea "jarabe de palo", pero las cosas calentitas se hacen con más ardor.

* Se han programado para Priego, cuatro clases de párvulos. Ahora es la ocasión de dotar, a todo el sector de Puerta Granada, Villa, etc. de esta clase de enseñanza, para que los chicos de edades tempranas no tengan que, o andar de las manos de las madres, cuatro veces al día, largos caminos para llevarlos al Colegio, o quedarse en sus casas porque sus madres no pueden hacer diariamente esos recorridos.

* El Delegado Provincial de Educación y Ciencia manifestó a este Coordinador, que el Ministerio necesita que el Ayuntamiento le ceda los terrenos para tales construcciones. Deseamos que la Corporación Municipal tome con cariño esta propuesta y solucione los solares necesarios para crear, por el sector antes aludido, unas clases de párvulos que son muy necesarias y, no buscarle soluciones cómodas de ubicación que, a la larga, no solucionarían nada y traerían decepción y por que no decirlo, arrepentimiento

* La cosa está bien clara, buscar solares por aquellos sectores. Luego, de no hacerlo, serían lamentaciones.

* El año pasado, los vecinos de la calle San Marcos, esquina Virgen de la Cabeza, se quejaban de que cuando llovía el agua que baja de la dicha V. de la Cabeza se les entraba a sus casas. Este año, con las primeras lluvias pasó igual. Claro, ellos preguntan, una vez más ¿es qué esto no puede tener solución?

* El problema de la carretera de Lagunillas, sigue latente y, este año, si no se le ve la urgente solución, con visos de manifestación de los sufridos vecinos y con la consiguiente paralización del transporte de los niños que vienen a los Colegios de Priego. La Asociación de Vecinos "La Unión" ha tomado carta en el asunto. Este, el asunto de la carretera, ya es viejo. ¿Es qué no es posible arregarlo?

* Los Juegos Escolares Nacionales, al igual que todos los años, se han anunciado para este curso. Como antaño, los escolares no cuentan para realizar, toda la gama de actividades programadas, lugares amplios y con toda clase de instalaciones, es decir, de un Polideportivo. ¿Cuántos años hace ya, que se tiene en mente este proyecto? Los terrenos estaban comprados. ¿Es qué Priego no tiene derecho a esa clase de instalaciones?

* Hasta hace poco, ha estado abierta una cuenta en las distintas entidades bancarias para Ayuda de las Obras que se realizaron en el Hospital de San Juan de Dios. Ayuda, que aunque no cuantiosa, algo fue. Por cierto que el Patronato está confeccionando un resumen de tales obras y de los donativos recibidos para darlas a conocer públicamente.

* Siguen abiertas cuentas para dos fines, apelando a los ciudadanos, y es que las cosas populares, tienen que contar con ayuda de todos. Estas cuentas son: Para el proyecto a San Nicasio por una Comisión que se nombró al efecto y para el monumento a Alcalá-Zamora promovido por la Asociación de Vecinos "La Unión", Ayude Vd., aunque sea poco. Ya sabe que, un poco de todos hace mucho.

* Entre los actos que la Asociación de Vecinos "La Unión", tiene programados con motivo del Patron de la Ciudad "San Nicasio", figura uno que llevará consigo la participación de muchos, en una gran obra. "La de Ayuda a APROMISUB". Asociación Protectora de Minusválidos y Subnormales. Se trata de una Convocatoria de Concurso de Pintura para menores de 21 años y una Convocatoria de Subasta de obras de pintores del Municipio.

* Esperamos y deseamos que haya muchas obras, pero es necesario que la Subasta esté concurrida. Dicha subasta; se celebrará del 13 al 17 (Sala de Arte del Monte de P.).

* ¡Ah! Para los que no están en Priego. ¡Las Casetas feriales ya se han quitado! Toda la fealdad e incomodidades soportadas sea para un mejor montaje y desmontaje de las mismas y para que el próximo año se siga bailando "... el conejo de la Loles..."



PROBLEMATICA DE LA FORMACION PROFESIONAL

La Asociación de Padres de Alumnos del Centro Nacional de Formación Profesional de Primer y Segundo Grado "Fernando III El Santo" de Priego de Córdoba, en su reunión del sábado día 19 de los corrientes, acordó dirigir al Sr. Director del Periódico Local "Adarve" la siguiente carta:

Sr. Director:

Para conocimiento de la opinión pública, rogamos a Vd. acoja los siguientes puntos:

1º.- Sobre transporte. Por el número de aldeas y pueblos cercanos los alumnos de las Enseñanzas Medias de Priego de Córdoba no suman un número suficiente en cada uno de los tres Centros: B.U.P., F.P. Agraria y Formación Profesional como para establecer una línea de transporte particular para cada Centro. Por lo que los Directores de común acuerdo propusieron a las Asociaciones de Padres la creación de cuatro líneas comunes, discretionales que solucionaran el problema que anteriormente han venido sufriendo los alumnos de estos Centros.

Despues de haber solicitado las becas en su día la mayoría de los alumnos de este Centro, han quedado treinta y siete alumnos sin beca. Estos treinta y siete alumnos venian utilizando junto con todos los demás las líneas anteriormente citadas.

Habiendo sido convocados por el Director del Centro el sábado 19, nos informó de un oficio remitido por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia en el que se dice que la Delegación solo puede atender al transporte a través del sistema de becas de P.I.O., si el número de alumnos no es suficiente para implantar un transporte propio. Por otra parte el Ilmo. Sr. Delegado autoriza a que estos alumnos utilicen las líneas de transporte de E.G.B. Respecto a lo primero debemos decir que muchos de los alumnos no han obtenido la beca del P.I.O. debido a una clara contradicción en la que incurre la Ley, la cual autoriza por una parte a matricularse en Formación Profesional de Primer Grado a aquellos alumnos que no tengan el Graduado Escolar sino solo el Certificado Escolar por lo cual estos alumnos difícilmente obtendrán la puntuación mínima de cinco que por otra parte legalmente es imprescindible para obtener una beca. De otro lado la Ley General de Educación en su Artículo 94/4 a), la Disposición adicional de la misma 2º Apartado 3 y el Decreto 2.459/1.970 de 22 de agosto Artículo 4 a) vienen a decir que la E.G.B. y la Formación Profesional de Primer Grado serán gratuitas desde el momento de su implantación en todos los Centros Estatales y además que el Gobierno atenderá preferentemente la E.G.B. y Formación Profesional de Primer Grado para cubrir los puestos escolares gratuitos en los Centros Estatales. Lo que nosotros interpretamos como que el Primer Grado de F.P. tendrá el transporte Gratuito al igual que la E.G.B. y que los alumnos de dicho Primer Grado tendrán preferencia junto con los de E.G.B., a la hora de otorgar las becas.

Por otra parte nos oponemos a la escolarización de los alumnos del transporte no becarios, conjuntamente con los de E.G.B. ya que sufrirían una discriminación respecto a los otros alumnos en el horario de clases, pues perderían media hora lectiva por la mañana y una hora lectiva por la tarde al tenerse que acoplar al horario y transporte de la E.G.B. Aparte de que el Ilmo. Sr. Delegado no resuelve el problema de los alumnos que procedentes de Almedinilla y Carcabuey, en un total de 22, no podrían utilizar el transporte de E.G.B. por existir en ambos pueblos los ocho niveles completos en sus Colegios Nacionales.

Preguntamos por tanto ¿por qué no se ha concedido la beca a todos los alumnos que la solicitaron obedeciendo la disposición Adicional segunda de la Ley General de Educación? ¿por qué, siendo el primer Grado de F.P. de Enseñanza gratuita al igual que

la E.G.B. no se les dá la ayuda de transporte a todos ellos toda vez que por vivir en Aldeas o cortijos suelen ser los más débiles económicamente? ¿por qué a esos niños se les condena fatalmente a ser obreros agrícolas sin el derecho a la Enseñanza Media de Formación Profesional que le otorga la Ley?

2º.- Sobre Profesorado. En el mes de Julio se envió a la Delegación Provincial la previsión del Profesorado necesario para el curso 77-78 en este Centro. Todavía no se ha contratado a dicho Profesorado, por lo que nuestros hijos están dejando de percibir unas Enseñanzas que legalmente les corresponden, causándoles el grave perjuicio correspondiente.

3º.- Obras: Estando en grave peligro de hundimiento una pared del Taller de Automoción, y la calefacción averiada el Director del Centro elevó en su día una solicitud de fondos para atender a las urgentes reparaciones del mismo. Hasta hoy no se ha recibido ni siquiera la Inspección Técnica necesaria para dotar al Centro de dichos fondos. De esto hace seis meses, y en el transcurso de ellos se le comunicó al Director por teléfono que se le habían concedido dos millones de los cinco que pidió para reparaciones. Como toda contestación el Sr. Arquitecto de la Delegación explica que al ser necesario más de dos millones para las obras habrá que esperar al próximo año para que se concedan los cinco millones que la Dirección del Centro estimó necesarios, y que según el Sr. Arquitecto lo son realmente.

Puestos en estas circunstancias sólo podemos preguntarnos si es que el Gobierno piensa seguir adelante con la Formación Profesional o por el contrario ha decidido eliminarla. Pues en este caso nos están engañando a nosotros y a nuestros hijos de todo lo cual deberá dar cuenta el día de mañana. Con esta fecha elevamos escrito a las Autoridades competentes en el mismo sentido agradeciéndole la publicación de tan extensa carta le saluda atentamente por la Asociación su Presidente.

ANTONIO VIDA CARRILLO

Muy Señor mío: Desearía tener a bien publicar esta carta en nuestro querido periódico Adarve el cuál tiene usted el acierto de dirigir, EN TORNO A LA CRUZ DE LA AURORA.

Me solidarizo con el artículo publicado por Manuel Pelaez del Rosal en el número 35 del diario "Adarve", pues como publicó un número anterior, me parece que fue el extraordinario, que un accidente de tráfico dejó maltrecha la Cruz de la Aurora, se está pensando en desplazarla a otro sitio. Yo creo que no debe ser motivo éste ni ningún otro para quitar y hacer desaparecer de su sitio un monumento artístico, un recuerdo y un símbolo que representa esta Cruz de nuestro y para nuestro pueblo, porque a mi juicio esta Cruz es símbolo de un trozo de Priego, Priego con mayúsculas, valga la expresión. Si desaparece de donde está enclavada es como quitarle personalidad a Priego. Porque Priego es ir por la calle del Río o bajar del Santo Cristo y sentir el murmullo de la Fuente del Rey, ese lugar tan ameno de cascadas de agua cristalina que manan sin cesar para deleitarnos con sus frescos chorros; esos árboles centenarios que dan sombra, sosiego, paz y refresco en los días abrasadores de los fulgurantes veranos a los Prieguenses. Porque Priego es ir por la Avd. José Antonio (Carrera de las Monjas) y poder beber un sorbo de agua en la fuente de donde sale un agua fresquísima, la más fresca de todas, quizás sea porque está en el centro, más a mano por donde se pasa cuando se sale del trabajo sudando y sediento o cuando se vuelve a él también se puede mitigar la sed. Priego es entrar al paseillo y poder sentarse en un banco de piedra y tomar el sol en invierno o en verano, refrescarse a la sombra de los rosales que cuidan su contorno o acercarse a la fuente que hay en el centro y refrescarse una mano o echar comida a los peces como antaño pero que, ahora, ya no se puede hacer porque ya no hay agua ni peces. Yo creo que lo que hay que hacer es conservar y cuidar lo que tenemos, lo que es típico, lo que configura la alegría y el ser de

nuestro pueblo en vez de destruirlo y deshumanizarlo, porque para mí conservar las tradiciones, las cosas bellas, no está de ninguna manera en contradicción, y es y puede ser paralelamente compatible con el desarrollo; desarrollo económico, tecnológico y social. Porque Priego es bajar la Ribera o la calle Zapateros y recrear la vista en la plazoleta del Corazón de Jesús y sentirse ligero como un pájaro al contemplar en un amanecer o atardecer las almenas del castillo o las montañas por encima de su imagen, esta plazoleta incomparable, escenario de devoción, de paz, de recreo para el espíritu y la vista, con sus jardines y palmeras que por cierto fueron cortadas recientemente. Priego es continuar la Carrera de Alvarez y ver al fondo alzada la Cruz de la Aurora, acercarse a la plazoleta y contemplar la Iglesia de la Aurora de un barroco exquisito y ver su Cruz al lado vigilando a ésta. La Cruz de la Aurora; es saber sentirse que estás en la Puerta de Granada, que también ves la Carrera de Alvarez, la Cruz es un símbolo de fe, pero valga el sentido también, es un punto de referencia, de enlace entre la Carrera y la Puerta Granada, por do esto la Cruz no puede desplazarse de sitio. Si despareciera de donde está enclavada ésto parecería más una carretera deshumanizada que dos calles perfectamente diferenciadas con un carácter típico cada una de ellas. Como dice Ortega, es lo que hace diferente la ciudad de la vida del campo. Yo diría que es lo que hace diferente la vida de un pueblo artístico y bello a la de una gran capital deshumanizada. Y aún creo más todavía que sería más perjudicial para el tráfico sin la Cruz que con la Cruz. No soy experto en tráfico, pero, bajo mi punto de vista, al no estar la Puerta Granada en línea recta con la Carrera, los coches que vinieran de la Carrera con los que ascienden de la Puerta Granada habría trompazos y entorpecimientos. Por ésto la Cruz es conveniente y aún necesaria para Ordenar el Tráfico. Pues como dice Peláez del Rosal, ordenar es sobre todo regular, guiar respetando las personas y las cosas. Para mí la Cruz de la Aurora se ha de dejar donde está sin embargo no sería mal pensado a la vista del tráfico existente en aquel recinto, ponerle alrededor una baranda de hierro dentro de la cual crecieran unas florecillas que le darían un mejor aspecto a la Cfuz. También si es necesario se podría ensanchar sus alrededores, especialmente por el sitio que ascienden los coches de la Puerta Granada al lado de la fuente pero tampoco sin quitar o dañar a ésta. Y finalmente, quiero hacer hincapié una vez más en lo que significan estos monumentos para la personalidad de Priego. Nosotros nos sentimos orgullosos de nuestro pueblo, de sus maravillas, de sus monumentos, sus calles, sus plazas, y todos cuantos nos visitan se sienten atraídos por su atractivo. Como me contaba un amigo mío que todo el que va a Priego, los extranjeros que lo visitan, se sienten atraídos, subyugados por la limpieza de sus calles, sus bonitas fuentes, por el sosiego, la tranquilidad y la paz que se respira en sus plazas y jardines. Sigamos sintiéndonos orgullosos de Priego y que los extranjeros sigan admirando sus bellezas. No aniquilemos sus monumentos y plazas, sus cosas bellas que forman la personalidad de su ser. Yo no lo he visto, pues por azares de la vida tengo que vivir fuera de mi pueblo, pero he oido que los sauces y rosales que había alrededor de la fuente de la verja del Paseo de Colombia los han cortado poniendo en su lugar jardines, césped liso, frío y muerto, de otros estilos de otras latitudes cuando el rosal, los sauces, son árboles típicos de nuestra tierra, de nuestra Andalucía, son los que forman su esencia, su ser, su personalidad, su hechizo, no hagamos cosas que luego queramos arrepentirnos como ha pasado en las ciudades grandes que se han deshumanizado. En una palabra, dejemos que Priego siga siendo Priego y que no se parezca a ningún otro, o que sea indiferente como cualquier ciudad, hagamos porque cada vez sea más rico, más próspero, más desarrollado, pero ésto no impide para que se siga conservando su belleza actual,

su carácter y su maravillosa arquitectura.

Y sin más y dándole las gracias anticipadas, muy atentamente le saluda su servidor, un Prieguense.

Rafael Santiago Sánchez.

DEPORTES

Se ha organizado por A.D.L.C.E., Asociación Deportiva Local Centros de Enseñanza, el Campeonato local, Provincial y Nacional, que comenzará en el mes de Enero próximo y que participarán los siguientes equipos correspondientes a los Colegios; C.N. Carmen Pantón, C.N. Luque Onieva, C.N. Camacho Melendo, Colegio San José e Instituto Alvarez Cubero, en las categorías de Benjamines, Alevines, Infantiles, y Cadetes y practicarán Baloncesto, Boleibol, Fútbol, Campo a Través, Tenis de Mesa, Ajedrez y Tiro Neumático. Enhorable a tan buena Organización.

Se está desarrollando en el Campo de Deportes San Fernando con gran afluencia de público, el Campeonato local de fútbol, en que participan los mismos equipos de la pasada temporada más el C.D. Derby.

En el próximo número de Adarve ofreceremos a Vdes. amplia información sobre la liguilla, aunque si adelantamos a Vdes. que nuestro buen jugador Montes, ha sido fichado por el C.D. Egabrense, donde está cosechando grandes triunfos. Enhorable a C.D. Egabrense por ese fichaje y nuestra más cordial felicitación a nuestro simpático amigo Pepe Montes.

El pasado día 23, tuvo lugar en los salones del Colegio San José una reunión extraordinaria, presidida por D. Luis Cabezas, Delegado de Deportes de los Colegios locales y un representante de la Asociación de Vecinos "La Unión" de esta Ciudad, con el fin de organizar diversos actos deportivos, en honor a San Nicasio Patrón de Priego y que se celebrarán durante los días 10 al 18 del mes de Diciembre.

Además de los deportivos, se desarrollarán otras actividades a lo largo de toda la semana y que serán de gran interés para todos los Prieguenses, destacando entre otros, obras de teatro, recital de poesías, actos políticos de ámbito local, concursos de trobos, trial, ginkana, exposición de subasta de pinturas etc, etc.

En deportes, dos competiciones muy bonitas, cuyos protagonistas son muchachos de 10 a 13 años, que creemos están dentro de la actualidad, ya que cuentan con muchos adeptos, se trata de Futbito y Fútbol de sala.

Los equipos que van a participar son los siguientes: C.N. Camacho Melendo, C.N. Luque Onieva, C.N. Carmen Pantón y Colegio San José, en las categorías de Alevines e Infantiles.

CATEGORIA INFANTILES

día 5 hora 12,45 Luque Onieva - C. San José
día 6 hora 12,45 Carmen Pantón - Camacho Melendo.

CATEGORIA ALEVINES

día 12 hora 12,45 Luque Onieva - Camacho Melendo
día 13 hora 12,45 Carmen Pantón - Colegio San José

Estos enfrentamientos han sido fijados por sorteo, y todos los encuentros se realizarán en las Instalaciones Deportivas "Carmen Pantón" siendo las finales el día 14 a las 10,30 y 12 horas respectivamente.-

José Abalos.

**HALLAZGO DE DOCUMENTOS EN EL
COLEGIO DE LAS ANGUSTIAS**



foto: Arroyo Luna.

En los archivos del Colegio de Ntra. Sra. de las Angustias, nos hemos encontrado con unos documentos de gran interés para la Cofradía. Se trata de todos los trámites, que en el año 1.862 fueron necesarios para la fundación de una Real Archicofradía, tomando por titular al Cristo de Ntra. Sra. de las Angustias.

El 14 de Enero de 1.862, la Rectora del Colegio, Sor Francisca María Medina y el Capellán D. Antonio María Calvo Rubio-Avias, por escrito, se dirigen al Sr. Obispo de Jaén, (ya que en aquel tiempo estaba esta Localidad, unida en lo eclesiástico, a la Abadía de Alcalá la Real), solicitando permiso para crear en la Iglesia del citado Colegio, la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, establecida en Roma, en la Basílica de San Nicolás, ad Carceren Tullianum. Por este tiempo, ya estaba introducida en España y existían en Madrid y Granada.

El Sr. Obispo contesta en escrito fechado en Jaén, el 13 de Febrero del citado año, alabando la idea y comunicando, que para erigir canónicamente la Archicofradía, hace falta obtener licencia por Real Orden de S.M. la Reina Isabel II. Por este tiempo, hacia falta obtener el permiso, tanto de la autoridad Civil, como de la Eclesiástica. Pasó

un lapso de dos años en todo el papeleo que fue necesario para adquirir los permisos.

Pasado este tiempo, se recibe escrito, fechado en Aranjuez a 31 de Mayo de 1.864, en pliego, con sello de 4^a clase, de 60 reales y sello de S.M. la Reina, en el cuál, por Real Orden da la autorización necesaria para erigir canónicamente la Archicofradía que se solicita. Esta Real Orden, está firmada por S.M. la Reina Isabel II, el Ministro de Gracia y Justicia y por el Canciller Mayor, con Real Habilación y registrado con el número 36.137. Al pie tiene en seco, el escudo de Castilla. Por esta autorización se pagaron de derechos de inscripción, cincuenta y un real de bellón.

A la vista de ésta Real Orden, el Sr. Obispo de Jaén, da su correspondiente autorización en un pliego sellado con sello de 20 Cs. de Eo. que lleva en el centro; el sello en seco del Obispado, fechado en Alcalá la Real, a 31 de Julio de 1.866 y firmado por D. José M^a Castro, Vicario Provisor y Gobernador Económico de la Abadía de Alcalá la Real y por el Excmo. e Ilmo. Sr. Administrador Apostólico de la misma.

Seguidamente, fueron enviados los citados decretos de erección a Roma, al Sr. Benardino, Canónigo Mayor, para que por el Excmo. Sr. Pedro Cardenal Marín, Comisario Apostólico, fuera registrada la naciente Real Archicofradía, en la ya existente, en la Santa Basílica de San Nicolás, ad Carceren Tullianum, como hijuela y agregada, a la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y gozar de sus gracias y privilegios pidiendo fuesen enviados los Estatutos, por los cuales habría de regirse. Fueron enviados los Estatutos solicitados, en idioma Italiano el original y la traducción al Castellano, así como el escapulario en color rojo, que los Cofrades tenían que ponerse en los actos de culto y otros libros en latín con las prácticas piadosas que había que observar, quedando de esta manera constituida oficialmente en la Iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de las Angustias, la Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, teniendo por Titular, la Imagen de Jesús, que en su regazo tiene, la Santísima Virgen de las Angustias

Los cultos que se celebraban en su honor desde su iniciación, hasta hace unos 15 años que dejaron de celebrarse, eran los siguientes:

El primer domingo de cada mes, exposición del Santísimo Sacramento y ejercicio; quinario en la Cuaresma a las Cinco Llagas del Señor; fiesta de San José; Octava del Corpus y dos fiestas al año, dedicada a Ntra. Sra. de las Angustias, una el viernes de Dolores y otra en Septiembre con septenario.

La Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, a la vista de todo lo anteriormente expuesto, se dirige en escrito con el Vº Bº del Sr. Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, en fecha 3 de Noviembre de 1.977, al Sr. Vicario General de la Diócesis, exponiéndole las razones antes citadas y acompañándole fotocopias, del Real Decreto de S.M. la Reina Isabel II y del Sr. Obispo de Jaén, para poder llamarse en adelante, "Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y Ntra. Sra. de las Angustias.

Dicho escrito fue contestado favorablemente, con fecha 5 de Noviembre de 1.977, número de registro 9.243/77, autorizando que la referida Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias, erigida el 30 de Abril de 1.872 en el Colegio de "Las Angustias", se denomine oficialmente en lo sucesivo, "REAL ARCHICOFRADIA DE LA PRECIOSÍSIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS".

librería 
SERRANO
perfumería

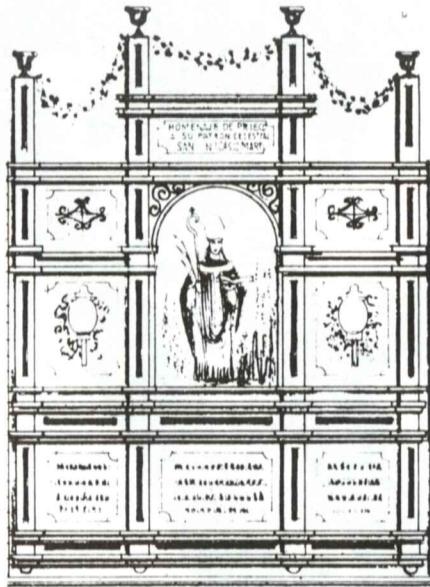
QUEIRO DE LLANO, 15

TELEFONO 54 02 37

LA JUNTA DE GOBIERNO.

14 DICIEMBRE

SAN NICASIO



Pienso que San Nicasio estará más contento porque Priego ya se acuerda de él, aunque todos los años, y este también, la Corporación Municipal hará la Función Solemne en su honor.

Pero fue el pasado año y a iniciativa de la Asociación de Vecinos "La Unión", cuando se celebraron diversos festejos populares, con motivo de su día, y que para el próximo día 14, también tiene ya programada esta celebración y cuyos actos los encontrará el lector en este mismo número de Adarve.

Quiero expresar mi simpatía a esta Asociación por esta iniciativa y rogarle que también se acuerden de San Nicasio para el proyectado Monumento, que estimo se merece y al que todos debemos contribuir.

La Comisión que se formó (para cuando las circunstancias lo permitan), hacer el referido proyecto, quiere hacer saber por medio de la presente, que no descansará hasta ver realizado el mosaico proyectado.

A continuación se expresan las existencias en metálico y nuevas aportaciones:

Relaciones anteriores	4.465 Pesetas.
Don Rafael Yébenes Comino	25
Don José J. Alcalá Pérez	100
Un devoto	25
Don José Moral Gutiérrez	25
Don José Bermúdez Carrillo	25
Don Pedro Ortiz Serrano	25
Don José Campos Tallón	100
Don Manuel Espinar Alcalá	25
Don Rafael Cobo Domínguez	25

Suma y sigue . . . 4.840 Pesetas.

Por la Comisión: A. J.

AVISO

Se recuerda a aquellas personas, que aún no hayan hecho su inscripción en el Padrón de Habitantes de este Municipio, la obligación que tienen de hacerlo, y por estar realizándose la Rectificación del Censo Electoral, referida al 31 de diciembre de 1.977 las solicitudes de empadronamiento se admitirán a estos efectos hasta el día 15 de diciembre próximo.

Priego de Córdoba, Noviembre de 1.977

EL ALCALDE.

ANTEPROYECTO AL PROGRAMA DE FESTEJOS EN HONOR DE SAN NICASIO

Facilitado por la Asociación de Vecinos "La Unión"

- 10 - 12 - Teatro para adultos - Por la tarde.
- 11 - 12 - Recital de Poesía - Por la mañana, Simposium sobre "Ayuntamiento Democrático" con la intervención de los partidos políticos. por la tarde.
- 12 - 12 - Conferencia sobre "El Problema de la Subnubética" por don José J. Rodríguez Alcaide. (por la tarde).
- 13 - 12 - Cine-Forum con proyección de películas . (por la tarde).
- 14 - 12 - Deportes - Por la mañana. Concurso de Trovos - A las 13 horas. Presentación al Municipio de la Asociación de Vecinos y proyectos futuros. Por la tarde. Ginkana Motorista. A las 14 horas. Verbena con actuación de solistas. Por la noche.
- 16 - 12 - Conferencia sobre "El Regionalismo Andaluz". Por el Prof. Lacomba. Por la tarde.
- 17 - 12 - Teatro Infantil - Por la mañana. Exposición y Subasta de Pintura. (Tarde).
- 18 - 12 - Trial - Por la mañana. Oportunamente se publicarán programas con detalle.

SANTA TERESA, PATRONA DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

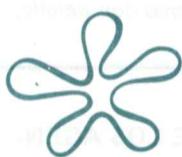


Foto: Ladis hijo.

El pasado día 29 de octubre, a las 13-15 horas, tuvo lugar en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos de Córdoba, una Misa en honor de Santa Teresa de Jesús. Patrona del Colegio Provincial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba. Dicha ceremonia, fue oficiada por el Rvdo. P. Don Antonio Aguilar, quien exaltó las admirables cualidades de la Santa y pidiendo su protección en la labor cotidiana de estos profesionales, que con su intervención, fomentan y orientan a los ciudadanos en la riqueza inmobiliaria, buscando el mejor servicio para la Comunidad.

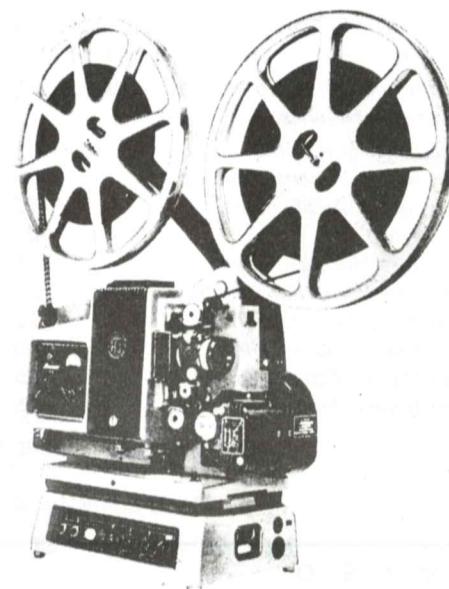
A continuación, todos los compañeros, se trasladaron al Hotel Melia, donde les fue servida una Comida de hermandad.

A SUS YA COMPLETOS METODOS
DE ENSEÑANZA Y PERSONAL
ESPECIALIZADO
INCORPORA AHORA LA
PROYECCION DE
PELICULAS
(SONORAS Y COLOR)
CON LOS ULTIMOS
SISTEMAS
ACONSEJADOS
PARA UNA
PERFECTA
CONDUCCION.



PELAEAN
AUTO-ESCUELA

GESTORIA



TELEFONO 54 02 97
PLAZA DE CALVO SOTELO
(JUNTO AL AYUNTAMIENTO)